

-,

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

A) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Su finalidad es mostrar información relativa a los recursos y obligaciones de un ente público, a una fecha determinada. Se estructura en Activos, Pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio. Los activos están ordenados de acuerdo con su disponibilidad en circulantes y no circulantes revelando sus restricciones y, los pasivos, por su exigibilidad igualmente en circulantes y no circulantes, de esta manera se revelan las restricciones a las que el ente público está sujeto, así como sus riesgos financieros.

ACTIVO

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

EFFECTIVO: Al 31 de Diciembre el saldo con 2 fondos fijos de caja chica es de \$25,000, de acuerdo a los Lineamientos de Fondos Fijos se reintegraron al finalizar el año, y a continuación se muestra su integración:

FONDOS FIJOS	SALDO FINAL	ADSCRIPCION
Rangel Chavez Martha Elisa	15,000	Casa Hogar Ebenezer
Zuñiga Maldonado Virginia	10,000	Direccion General
TOTALES	25,000	

BANCOS TESORERIA: En lo que refiere a los saldo bancarios al 31 de Diciembre es, \$ **58,731,486** , así como su disponibilidad y fin de la cuenta de cheques para el cumplimiento de obligación a corto plazo, son como sigue:

INSTITUCION BANCARIA	2021	ORIGEN / DESTINO
BANORTE 3653	6,034,291	INGRESOS PROPIOS
BBAANORTE CTA 0849355565	294,744	Cuotas Cree
BANORTE CTA.0205214316	502	Gasto Corriente Disp de Nómina
BANORTE CTA 1046274855	1,025,179	Servicios Personales 2019
BANORTE CTA 1096123396	3,293,263	Servicios Personales 2020
BANORTE CTA 1136487677	30,933,637	Servicios Personales 2021
BANORTE CTA 1096122401	468.979	Gastos de Operación 2020
BANORTE CTA 1143481413	2,128,940	Gastos de Operación 2021
BANORTE CTA 1089824659	637	Transparencia
TOTAL	\$ 44,180,171	

Los fondos con afectación específica son los siguientes:

	2021	ORIGEN / DESTINO
BANORTE CTA.0179651357	241,746	Canalizaciones Estacionamiento
BANORTE CTA. 812687859	1,704,168	Fundadores
BANORTE CTA56798	70,413	R33 cuotas int social cree
BANORTE CTA 1067059954	262,550	Cuotas Alim 2019
BANORTE CTA 1114287138	4,699,107	Cuotas Alim 2020
BANORTE CTA 1155699622	2,861,228	Cuotas Alim 2021
BANORTE CTA 116824	75,213	Oficinas Regionales
BANORTE CTA 1006325872	4,308,359	Uniprodes
BANORTE CTA 73654	30,630	Cuotas autismo
BANORTE CTA 1136486214	59,133	Ramo 33 2021
BANORTE CTA 114450474	42.246	Atención Autismo 2021
BANORTE CTA 1145844571	2,753	Atención pers discapacidad
BANORTE CTA 1152058778	32,413	Cai 2021
BANCOMER 0147216947	161,356	Pensiones PRODEM
TOTAL	\$ 14,551,315	
	\$ 58,731,486	

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO

Las cuentas de inversión de MESA DE DINERO, están contratadas con BANORTE, S.A. a diferentes tasas de interés anual; el importe total es por la cantidad de \$ **977,589** y a continuación se presenta la integración:

TASA	INSTITUCIÓN BANCARIA	2021	ORIGEN / DESTINO
2.32%	BANORTE M2025 03 0033854-4	977,589	Fondo de Ahorro Ej.

CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

El saldo al 30 de Noviembre es de \$ **7,812,907** de adeudo de los diferentes municipios es por \$ **7,798,507** por concepto de: cuotas de recuperación de apoyo medicamentos, desayunos escolares, abasto e insumo de alimentos, apoyo medicamentos y en su caso becas, se integra por 58 subcuentas una por cada municipio del estado de San Luis Potosí, en este mes se incluyen \$ **14,400** de Apoyos Cai 2020, a centros educativos pendientes de comprobar, se integra como a continuación se indica:

IMPORTE	CONCEPTO
\$	170,520 Medicamentos
144,231	Desayunos Escolares Fríos 2015
25,296	Apoyo Alimentario Menores. 2015
11,232	Abasto de Insumos Alimentarios 2015
97,867	Desayunos Frios 2016
54,416	Apoyo Alimentario Menores 2016
23,796	Asistencia alim a Sujetos Vulnerables 2016
716,765	Desayunos frios 2017
62,204	Apoy Alimentario 2017
12,600	Asis Alim a sujetos vulnerables 2017
384,875	Desayunos Frios 2018
19,200	Apoyos Alimentarios 2018
7,800	Apoyo personas en desventaja 2018
485,958	Desayunos 2019
1,915,818	Desayunos 2020
3,515,769	Desayunos 2021
85,886	Apoyo Alim 2019
23,232	Asis Alim 1000 dias vida2020
41,042	Asis Alim 1000 dias vida 2021

DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO

El saldo a corto plazo es el siguiente:

2021	DESTINO
\$ 19,570	Viáticos y Gastos Por Comprobar 1)
7,464	Gastos a comprobar
TOTAL	\$ 27,034

- 1) El origen del saldo de esta cuenta se debe principalmente al otorgamiento de viáticos al personal de las diversas direcciones, lo anterior para cumplir con las actividades del puesto desempeñado, y de los programas sociales de la Institución.
- 2) Se integra por gastos y compras realizados por terceros en establecimientos donde no se aceptan cheques o transferencias y saldos de comprobaciones a reintegrar en el siguiente mes,

ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINSTRO DE CONSUMO

MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES

El Almacén Central del DIF Estatal concentra los materiales de papelería, computo, y limpieza para proveer a cada una de las direcciones y departamentos los útiles necesarios para llevar a cabo sus labores, dicho almacén se encuentra bajo la responsabilidad de la Subdirección de Recursos Materiales. Desde hace más de diez años los inventarios físicos se realizaban en forma anual, y su control se llevaba a cabo en el sistema electrónico Sistema de Administración Empresarial SAE; a partir del mes de marzo de 2013 se llevan en el sistema Admin PAQ. El saldo al 31 de Diciembre del 2021 \$ **399,825** Se desglosa como sigue:

ARTICULOS	COSTO
Almacen central	
Papeleria	129,880
Artículos de limpieza	239,585
Catres	30,360
TOTALES	399,825

Con respecto a papelería y artículos de limpieza, se registraron saldos iniciales del 2021, y las compras adquiridas y las salidas al 31 de Diciembre, de acuerdo a los reportes enviados de almacén central,

Los Catres son para el programa APCE "Apoyo a personas en Condiciones de Emergencia", son administrados por la Dirección de Gestión y Participación Social los cuales, se encuentran distribuidas en las diferentes bodegas con las que cuenta el DIF Estatal.

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO
DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO

El saldo de esta cuenta al 31 de Diciembre 2021 \$ **3,367,918** se integra de la siguiente forma:

IMPORTE	ENTIDAD / PROYECTO	
333,332	Secretaria de Finanzas	Deposito de Autismo de Sep a Dic
1,632,785	Secretaria de Finanzas	Depositos Estacionamiento
1,401,027	Secretaria de Finanzas	Deposito Gastos Operación diciembre
774	Secretaria de Finanzas	Rendimiento de la cuenta
3,367,918		

**SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SAN LUIS
POTOSI**

RELACION DE BIENES INMUEBLES AL 31 de Diciembre 2021

BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO
TERRENOS Y EDIFICIOS NO HABITACIONALES

Concepto	INVERSION	DEP ACUM	NETO
Vivienda	4,914,000	436,364	4,477,636
Terreno	\$ 11,690,452		11,690,452
EDIFICIO	36,644,609	13,428,325	23,216,284
Remodelación del Edificio	14,577,902	2,065,325	12,512,577
Neto	\$ 67,826,964	(\$15,930,014)	\$ 51,896,950

Al 31 de Diciembre los bienes muebles están clasificados contablemente como se indica a continuación:

CONCEPTO	INVERSIÓN	DEP'N. ACUM.	31 de Diciembre 2021
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$ 9,332,721	\$ 6,303,471	\$ 3,029,250
Muebles de Oficina y Estantería	10,737,766	8,572,556	2,165,210
Muebles y Enseres Excepto de Oficina y Estantería	1,993,859	1,134,854	859,005
Equipo de Computo	19,067,694	18,795,715	271,979
Otros Mobiliario y Equipo de Administración	621,810	245,384	376,426
Equipos y Aparatos Audiovisuales	786,455	727,717	58,738
Cámaras Fotográficas y de Video	247,620	240,869	6,751
Equipo Educativo y Recreativo	636,766	531,299	105,467
Vehículos	20,836,514	19,470,514	1,366,000
Equipo contra Incendios	13,461	0	13,461
Otros Equipos	28,008	8,460	19,548
Bienes Artísticos y Culturales	10,000	0	10,000
Maquinaria y Equipo Industrial	99,953	30,612	69,341
Sistema de Aire acondicionado	492,062	108,693	383,369
Equipos y Aparatos de Telecomunicación	2,191,962	2,040,223	151,739
Herramientas	2,873,280	1,917,149	956,131
Equipo de generación eléctrica	4,908	981	3,927
Licencias y Software	2,083,963	1,047,249	1,036,714
NETO	\$ 72,058,802	(61,175,745)	\$10,883,057

En este periodo se adquirió Equipo de computo \$ 152,622, Otros Mobiliarios por \$ 87,116, Equipo de Sonido \$ 45,365 y Licencia Adobe por \$ 11,449, Herramientas 46,188, Software \$ 271,770.

Se registraron bajas de Activo no circulante según relación de control patrimonial por \$ 207,584

En lo que corresponde al rubro de Activos Diferidos al 31 de Diciembre es \$ **60,341,100**, corresponde a Depósito en Garantía a la Comisión Federal de Electricidad por \$ 45,376 y Proyectos de inversión de cobijas e insumos por \$ 60.295.724

POLITICAS DE BIENES MUEBLES SUSCEPTIBLES DE SER INVENTARIADOS.

RESGUARDO, son objeto de ser resguardados y de inventario los bienes muebles cuyo valor es superior a 15 (UMA), siempre y cuando los bienes de hayan adquirido con recursos provenientes de TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS. Estos bienes se registran en el sistema EXTRANET de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, asignándole un NUMERO DE INVENTARIO.

REGISTRO, son objeto de asignación de REGISTRO y de inventario los bienes muebles cuyo valor sea inferior a 15 veces (UMA) y mayor a \$ 300.00 pesos, moneda nacional. Estos bienes no se registran en el sistema EXTRANET de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de San Luis Potosí.

CONTROL, son objeto de CONTROL los bienes muebles cuyo valor sea de hasta \$ 300.00 pesos, moneda nacional; los cuales no se inventarían. Estos bienes no se registran en el sistema EXTRANET de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, su control electrónico se realiza en una hoja electrónica.

Las políticas anteriores están establecidas de acuerdo a lo señalado en el artículo 9 del ACUERDO SECRETARIAL QUE ESTABLECE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL CONTROL Y MOVIMIENTOS DE INVENTARIOS DE BIENES MUEBLES PROPIEDAD DE GOBIERNO DEL ESTADO, publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 22 de noviembre de 2005 y conforme a los lineamientos propios del DIF ESTATAL, los cuales son acordes con lo establecido en los artículos 23, 24 y 25 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Sin embargo, estos lineamientos se contraponen con lo establecido en el ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS ESPECIFICAS DEL REGISTRO Y VALORACIÓN DEL PATRIMONIO, emitidos por la CONAC y publicados en el Diario Oficial de la Federación; que establecen un VALOR igual o superior a 35 (UMAS), para que los bienes muebles e intangibles sean considerados como activos no circulantes y se deberán identificar en el control administrativo para efectos de conciliación contable Excepto en el caso de intangibles, cuya licencia tenga vigencia menor de un año.

DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES

Hasta el 31 de diciembre de 2013 la entidad realizaba la depreciación en línea recta de sus activos, conforme a los porcentajes máximos fiscales de deducción anual que establece la Ley de Impuesto Sobre la Renta, a partir del 1 de enero de 2014 se realizan conforme a lo establecido en el ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS ESPECIFICAS DEL REGISTRO Y VALORACIÓN DEL PATRIMONIO, emitidos por la CONAC y publicados el 13 de diciembre de 2011 en el Diario Oficial de la Federación; el cual establece que el monto de la depreciación como la amortización se calculara considerando el costo de adquisición del activo depreciable o amortizable menos su valor de desecho entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica registrándose en los gastos del periodo con el objetivo de conocer el gasto patrimonial por el servicio que está dando el activo, lo cual redundara en una estimación adecuada del costo de operación en un ente público con fines exclusivamente gubernamentales o sin fines de lucro, y en una cuenta complementaria de activo como depreciación o amortización acumulada, a efecto de poder determinar el valor neto o el monto por depreciar o amortizar.

SERVICIOS PERSONALES A CORTO PLAZO

El saldo al 31 de Diciembre es de \$ **6,581,516** corresponde a pasivos de cuotas IMSS diciembre por \$ 2,075,046, cuotas afore 6 bimestre \$ 1,878,484, cuotas Infonavit 6º. bimestre \$ 2,627,986 ,a liquidar en el siguiente mes.

Dentro de el Presupuesto Asignado de Servicios Personales a este Sistema Estatal DIF, la Secretaria de Finanzas de Gobierno del Estado considera la nomina del personal del CEA, pero realmente no ingresa ese dinero, y los pagos al personal los hacen con el registro patronal del Gobierno del Estado directamente a la cuenta personal de cada una de ellos.

PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO

El saldo al 31 de Diciembre a corto plazo es el siguiente:

	2021	ORIGEN
	\$ 410,626	Adquisición de bienes y Servicios
TOTALES	\$ 410,626	

Algunos saldos son los siguientes, O an P de Mexico \$ 149,948, Rodrigo Perez Chavez \$ 57,701, Super Gasolinera Vale \$ 56,569, Maquiservicio y Refaccionaria \$ 31,596, Radio móvil Dipsa \$ 17,174, Eduardo Ramos Murillo \$ 14,755, Juan M Vazquez m \$ 9,490 corresponden a papeleria, combustible mantenimiento equipo, servicio celulares pendiente de liquidar al siguiente mes.

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO

El saldo, a corto plazo es el siguiente:

	2021	ORIGEN
	\$ 22,853,370	
		Impuestos retenidos y cuotas de seguridad social
TOTALES	22,853,370	

Al 31 de Diciembre, está cuenta se integra como se indica a continuación:

CONCEPTO	2021	FECHA DE PAGO
I.S.P.T. Retenido	10,543,253	Enero 2022
SUBSIDIO AL EMPLEO	125	Enero 2022
IMSS	6,342	Enero 2022
DIRECCION DE PENSIONES	8,896,684	Enero 2022
PERSONAL DE HONORARIOS	133,002	Enero 2022
LIQUIDACIONES	131,289	Enero 2022
ISR HONORARIOS PROFESIONALES	5,103	Enero 2022
ARRENDAMIENTO	3,501	Enero 2022
RETENCION PAGOS A SINDICATOS	36,218	Enero 2022
FONDO DE AHORRO	1,008,379	Enero 2022
FONACOT	90,481	Enero 2022
AMORTIZACIONES DE INFONAVIT	1,928,731	Enero 2022
SEGUROS METLIFE	(2,000)	Enero 2022
OTROS DESCUENTOS	72,262	Enero 2022
TOTAL	\$ 22,853,370	

OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

ACREEDORES DIVERSOS

El saldo segregado al 31 de Diciembre 2021, a corto plazo es el siguiente:

	2021	ORIGEN
	\$ 162,121	Pensiones alimenticias PRODEM
		Acreedores
	11,261,113	Diversos
TOTAL	\$ 11,423,234	

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Su finalidad es informar el monto del cambio total en la Hacienda Pública/Patrimonio generado(a) durante un período y proporcionar información relevante sobre el resultado de las transacciones y otros eventos relacionados con la operación del ente público que afectan o modifican su patrimonio. Muestra una relación resumida de los ingresos y los gastos y

otras pérdidas del ente durante un período determinado, cuya diferencia positiva o negativa determina el ahorro o desahorro (resultado) del ejercicio. Asimismo, su estructura presenta información correspondiente al período actual y al inmediato anterior con el objetivo de mostrar las variaciones en los saldos de las cuentas que integran la estructura del mismo y facilitar su análisis.

Dado que los efectos de las diferentes actividades, transacciones y otros sucesos del ente público, difieren en frecuencia y potencial de ingresos o gastos que generan, la revelación de información sobre los componentes del resultado, ayuda a los usuarios y analistas a comprender mejor al mismo, así como a realizar proyecciones a futuro sobre su comportamiento económico esperado. En este sentido, coadyuva también en la evaluación del desempeño de la gestión del ente público y en consecuencia a tener más elementos para poder tomar decisiones económicas.

La información que muestra este estado contable está estrechamente vinculada con los Ingresos y Gastos en el momento contable del devengado.

El Sistema Estatal DIF no obtiene ingresos de la gestión por concepto de Impuestos, Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos de Tipo Corriente, Aprovechamientos de Tipo Corriente, Ingresos por venta de Bienes y Servicios Producidos en establecimientos del Gobierno u Otras Contribuciones, sus ingresos de gestión son los siguientes:

1.- PARTICIPACIONES Y APORTACIONES:

	CONTABLE
FAM	\$ 298,576,379
Dif Nacional	279,544
Total de participaciones, aportaciones y convenios acumuladas	\$ 298,855,923

Las Participaciones y Aportaciones recibidas del FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES, con restricción se aplican a Programas de Asistencia Alimentaria y Proyectos de Asistencia Social, como se indica a continuación: Desayunos escolares modalidad fría; Desayunos escolares modalidad caliente; Asistencia Social en los primeros 1000 días de vida, Granjas Aves de traspatio, Asistencia Social Personas Atención Prioritaria, Proyectos Productivos, Ayudas Funcionales, Servicios Especializados, Ayudas Sociales Hospital, Entrega de Apoyos a Población en condiciones de Emergencia, Ayudas Sociales, Nefrología, Albergados, Medicinas, Varios, Apoyo a Jornada de Diagnóstico y Operación de paladar y Labio Hendido, En convenios Ingresos de Dif Nacional es el programa de Rehabilitación Pulmonar del Cree.

2.- TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS:

Los ingresos del DIF Estatal por transferencias, subsidios y otras ayudas acumuladas al 31 de Diciembre fueron los siguientes:

CAPITULO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1000	Servicios Personales	528,714,633
2000 y 3000	Gastos de Operación de Agosto a Noviembre 2020 y Enero a Julio del 2021	21,262,653
	Estacionamiento Fundadores ingresos 2020 pendientes	4,906,180
	Apoyo Estancias infantiles ingresos 2020 pendientes	5,000,001
	Apoyo Estancias infantiles ingresos 2021	20,000,000
	Programa Atención Autismo	666,668
	Programa Abrigando Corazones Proyecto de inversion	14,093,000
	Programa Alimentacion segura para todos Proyecto de Inversion	51,000,000
	Productos	15,213,703
	Otros Ingresos y Beneficios Varios	19,040,150
		679,896,988

3.- PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE

A la fecha los ingresos se integran en su mayoría por cuotas de recuperación de los programas de asistencia alimentaria, Teatro Carlos Amador, CREE; estímulo fiscal de ISR e ingresos que se perciben por el estacionamiento Fundadores ubicado en la plaza del mismo nombre en el Centro de esta ciudad, éste último de acuerdo a lo establecido en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí de fecha 11 de Abril de 1989 en el cual se decreta que se disuelve y desaparece el patronado creado para hacerse cargo de las obras de la Plaza Fundadores, y se otorga la administración de este estacionamiento a la Secretaría de Finanzas, más específicamente en los artículos segundo y tercero de este acuerdo se menciona lo siguiente:

Segundo.-La administración de dicho estacionamiento corresponde desde la fecha de publicación de este acuerdo a la Secretaría de Finanzas.

Tercero.- Las utilidades e ingresos que se perciban por el servicio prestado en el estacionamiento, se destinarán a las obras de beneficio que realiza el Sistema Estatal de Desarrollo Integral de la Familia.

Se obtuvieron ingresos financieros por los rendimientos que generaron las cuentas del Fondo de Aportaciones Múltiples; cuentas de Ingresos propios; cuenta de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas; todo por un total de productos financieros por la cantidad de \$ **387,171**.

4.- GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO del Sistema Estatal DIF están distribuidos de la siguiente manera: para el CAPÍTULO 1000 SERVICIOS PERSONALES se destinó la cantidad de **\$ 540,429,213** que comprende los pagos de sueldos y salarios y toda prestación que deriva de la relación laboral; para el CAPÍTULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS que comprende todos los gastos relacionados con el buen funcionamiento de la Institución la cantidad de **\$ 8,389,722** , y para el CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES que se refiere principalmente a los insumos de energía eléctrica, servicios telefónicos, arrendamiento de inmuebles y maquinaria, viáticos, Asesorías y servicios asistenciales se destinó la cantidad de **\$ 350,589,042** ascendiendo a un total general de **\$ 899,407,976**

TRANSFERENCIAS INTERNAS

se realizó transferencia interna a Gobierno del Estado de San Luis Potosí / Secretaría de Desarrollo Urbano Vivienda y Obra Pública, por **\$ 2,000,000**, para la remodelación del Centro de Rehabilitación Integral (CREE)

5.- OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS

Esta partida corresponde a estimaciones, depreciaciones, deterioro, obsolescencia y amortizaciones por un importe de **\$ 5,548,906**.

6. IMPUESTOS A LA UTILIDAD

La Entidad es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado, inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes, bajo el Régimen de Personas Morales con Fines no Lucrativos por lo que no es causante del Impuesto Sobre la Renta. Sólo es retenedor de ISR en su carácter de tercero, por el pago de Sueldos y Salarios, Honorarios y Arrendamiento.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

Su finalidad es mostrar los cambios que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública de un ente público, entre el inicio y el final del período, así como explicar y analizar cada una de ellas. De su análisis se pueden detectar las situaciones negativas y positivas acontecidas durante el ejercicio que pueden servir de base para tomar decisiones correctivas, o para aprovechar oportunidades y fortalezas detectadas del comportamiento de la Hacienda Pública.

1.- HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO

Al 31 de Diciembre 2021, la Hacienda Pública está integrada de la siguiente manera:

HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO

PATRIMONIO CONTRIBUIDO	
Aportaciones	\$ 618,259
PATRIMONIO GENERADO	
Resultado del ejercicio Ahorro/Desahorro	72,183,200
Resultado de ejercicio anteriores	100,285,559
Revaluos	1,824,230
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	(21,717,127)
Hacienda Pública / Patrimonio Total	\$ 153,194,121

2.- APORTACIONES / PATRIMONIO CONTRIBUIDO

El patrimonio contribuido, se conforma con el registro contable del activo y del pasivo por un monto de **\$ 618,259**, la diferencia se debe a que se dieron de baja edificios y terrenos que pertenecían a gobierno del estado, y se dieron de alta locales al ultimo avalúo.

3.- REVALUOS

Diferencia por revaluó al 31 de mayo 2015, Rancho Hacienda vieja DIF, y diferencias por avalúos catastrales en terrenos y edificios al 29 enero del 2016.

4.- RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES / PATRIMONIO GENERADO

El saldo de esta cuenta asciende a **\$ 152,575,861** La variación neta del RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES, a la fecha; corresponden a **CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES** derivado de cancelación de ingresos del ejercicio 2014-2015 y registro contable de **FACTURAS DEL 2014-15 por \$(292,911)**; **REINTEGRO DE RECURSOS 2014 por \$ (51,520)** y **ERRORES CONTABLES AÑO ANTERIOR (18,924,355)**, se registran **ERRORES CONTABLES EJERCICIOS ANTERIORES \$ (2,810,016)**, **ERRORES CONTABLES AÑO ACTUAL 361,676**, ESTE SALDO CORRESPONDE A MOVIMIENTOS EN LA CUENTA DE ALMACEN DE PAPELERIA Y ARTICULOS DE LIMPIEZA QUE SE ENCUENTRAN EN ALMACEN CENTRAL, DONDE SE VAN DESCARGANDO LAS COMPRAS, LAS CUALES ORIGINALMENTE SE REGISTRARON DIRECTAMENTE AL GASTO Y NO A ALMACEN.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

Su finalidad es proveer de información sobre los flujos de efectivo del ente público identificando las fuentes de entradas y salidas de recursos, clasificadas por actividades de operación, de inversión y de financiamiento.

Proporciona una base para evaluar la capacidad del ente para generar efectivo y equivalentes de efectivo, así como su capacidad para utilizar los flujos derivados de ellos.

1.- DISMINUCION O AUMENTO NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Al 31 de Diciembre, se obtuvo una Disminución en el Efectivo, por la cantidad de **\$10,495,231**, por pago de pasivos, y fuentes de financiamiento liquidas de ejercicios anteriores derivadas de los Ingresos Propios que fueron ejercidas en el Gasto Publico de Gestión .

CONCEPTO	31 Diciembre 2021	31 Diciembre 2020
EFFECTIVO	25,000	126,500
BANCOS / TESORERIA	58,731,486	44,815,955
INVERSIONES TEMPORALES	977,589	25,286,851
Total	\$ 59,734,075	\$ 70,229,306

2.- FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

El Origen del Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación, corresponde a ingresos de gestión por SUBSIDIOS y SUBVENCIONES, que constituye su principal fuente de ingresos; y corresponde a participaciones por Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales, Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles. Su segunda fuente de ingresos de gestión, corresponde a PARTICIPACIONES y CONVENIOS, específicamente FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES, Su tercera fuente de ingresos se origina en PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE, que corresponde a los ingresos propios por cuotas de recuperación de varios programas y apoyos a beneficiarios, la Cuarta Fuente corresponde a Otros Ingresos se incluyen donativos recibidos entre otros, también obtuvo INGRESOS FINANCIEROS derivado de rendimientos por intereses de Instituciones Bancarias.

ORIGEN DE INGRESOS DE GESTION	PARTICIPACIÓN
Participaciones, Aportaciones y Convenios	30.52%
Subsidios y Subvenciones	65.95%
Productos	1.55%
Otros Ingresos y Beneficios e Ingresos Financieros	1.98%

La aplicación de los flujos de efectivo, se realizó en Programas Alimentarios, Asistencia Social; Servicios Personales; Materiales y Suministros; Servicios Generales, generando un FLUJO NETO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN en cantidad de **\$ 49,792,806** el cual se origina por el financiamiento de ejercicios anteriores para varios gastos devengados

El monto de Gastos en Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios generales, difiere con el que se presenta el Estado de Actividades debido a que son saldos pendientes de Liquidar Cuotas de Imss, Afore, Infonavit y en pago a proveedores en el siguiente mes.

V) CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2021 (Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		979,896,217
2. Más ingresos contables no presupuestarios		0
2.1 Ingresos Financieros	0	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0	
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
2.4 Disminución del exceso de provisiones	0	
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	0	
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
		756,135
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	756,135	
3.2 Ingresos derivados de financiamientos	0	
3.3 Otros Ingresos presupuestarios no contables	0	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		979,140,082

CONCILIACION ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2021		
1. Total de egresos (presupuestarios)		962,452,149
2. Menos egresos presupuestarios no contables		61,044,173
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		
2.2 Materiales y Suministros		
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	341,011	
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	45,365	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte		
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad		
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	90,302	
2.9 Activos Biológicos		
2.10 Bienes Inmuebles		
2.11 Activos Intangibles	271,770	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público		
2.13 Obra Pública en Bienes Propios		
2.14 Acciones y Participaciones de Capital		
2.15 Compra de Títulos y Valores		
2.16 Concesión de Préstamos		
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales		
2.19 Amortización de la Deuda Pública		
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)		
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	60,295,724	
3. Más Gasto Contables No Presupuestales		5,548,906
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	5,548,906	
3.2 Provisiones		
3.3 Disminución de inventarios		
3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones		
3.6 Otros Gastos	0	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	0	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		906,956,882

**B) NOTAS DE MEMORIA
(CUENTAS DE ORDEN)**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten a modifiquen el Estado de Situación Financiera de la entidad, sin embargo; su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para asignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro. Para dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se registraron en cuentas de orden los siguientes conceptos:

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS 31-11-2021

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTAL DE LOS INGRESOS	
Ley de Ingresos Estimada	857,078,211
Ley de Ingresos por Ejecutar	-10,236,371
Modificaciones a la ley de Ingresos Estimada	112,581,635
Ley de Ingresos Devengada	979,896,217
Ley de Ingresos Recaudada	979,896,217
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTAL DE LOS EGRESOS	
Presupuesto de Egresos Aprobado	857,078,211
Presupuesto de Egresos por Ejercer	25,606,190
Modificaciones al Presupuesto d Egresos Aprobado	131,092,179
Presupuesto de Egresos Comprometido	962,563,653
Presupuesto de Egresos Devengado	962,452,149
Presupuesto de Egresos Ejercido	962,452,149
Presupuesto de Egresos Pagado	955,458,078

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

Demandas judicial en proceso de resolucion	5,854,341
Resolución de demandas en proceso judicial	5,854,341

Las demandas judiciales están actualizadas según ultimo oficio 321 recibido 31 JULIO del 2021 de la Subdirección de Asuntos Jurídicos.

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCION

El objetivo de estas notas es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades. De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión, además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2.- PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO:

El Sistema para el Desarrollo integral de la Familia del Estado de San Luis Potosí, recibe sus ingresos de Gestión de tres fuentes de origen: de PARTICIPACIONES y APORTACIONES que percibe de parte del Gobierno Federal a través de Participaciones y Convenios, y de TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS como lo son SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES que provienen del Gobierno Estatal, y también obtiene ingresos públicos de gestión por PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE que corresponden a los ingresos propios y por intereses bancarios. El Sistema Estatal DIF no obtiene ingresos de la gestión por concepto de Impuestos, Contribuciones de Mejoras, Derechos, Aprovechamientos de Tipo Corriente, Ingresos por venta de Bienes y Servicios Producidos en establecimientos del Gobierno u Otras Contribuciones. De esta forma, la Gestión Pública del Sistema Estatal DIF depende preponderantemente del Gobierno del Estado y de la Federación para poder llevar a cabo sus programas sociales.

3.- AUTORIZACIÓN E HISTORIA:

La institución es una de las estructuras más federalizadas, ya que está integrada por el DIF Nacional como organismo central, 32 Sistemas Estatales DIF descentralizados y dependientes de los ejecutivos estatales y más de mil 459 Sistemas Municipales DIF. En San Luis Potosí la fusión del IMPI y el INAM se dio el 17 de abril de 1977, durante la gubernatura del Lic. Guillermo Fonseca Álvarez, mediante el decreto número 159 publicado en el Periódico Oficial del Estado.

4.- ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL:

La Ley de Asistencia Social para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, es quien norma las bases y procedimientos del Sistema Estatal de Asistencia Social que coordina la prestación de los servicios asistenciales en la Entidad. Este Sistema está integrado por el Ejecutivo del Estado, las dependencias y las entidades de la administración pública vinculadas a la asistencia social, los DIF municipales y las instituciones de asistencia privada

inscritas en el Directorio Estatal de instituciones de Asistencia Privada y certificadas por el DIF Estatal.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado, es un organismo público descentralizado del poder ejecutivo del estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizado bajo la coordinación de la oficina del Gobernador Constitucional del Estado, y es el Órgano Rector de la Asistencia Social en el Estado de San Luis Potosí.

El Patrimonio del DIF Estatal se integra:

- a) El Presupuesto de Gasto Corriente que destina el Gobierno del Estado.
- b) Los Derechos y Bienes Muebles e Inmuebles que son de su dominio.
- c) Los Subsidios, Subvenciones, Aportaciones, Bienes y demás Ingresos que las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, Estatal, Municipal y las que le otorguen las Personas Físicas y Morales.
- d) Las Aportaciones, Donaciones, Legados y demás Liberalidades que reciban de Personas Físicas o Morales.
- e) Las Concesiones, Permisos, Licencias y Autorizaciones que le otorguen conforme a la Ley.
- f) En General los demás Bienes, Derechos y e Ingresos que obtengan por cualquier Título.

El DIF Estatal cuenta con dos órganos de Gobierno, una Junta Directiva y un Director General. La junta Directiva se integra de la siguiente manera:

- a) Presidenta, la Esposa del Gobernador Constitucional del Estado de San Luis Potosí.
- b) Secretario Técnico, Director General del DIF Estatal.
- c) Vocales, Directores de las siguientes áreas:
 - Director de Planeación, Presupuesto y Tecnologías de la Información
 - Director de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria.
 - Director de Integración Social de Personas con Discapacidad.
 - Director de Infancia y Familia.
 - Procuraduría de las Personas Adultas Mayores Gestión y Participación Social
 - Director de Asuntos Jurídicos.
 - Director de Relaciones Públicas y Difusión.
 - Procuraduría de Protección Niños Niñas y Adolescentes
 - Director Administrativo.

La junta Directiva la preside el Gobernador Constitucional del Estado, en su caso puede designar a otra persona para presidirla; los vocales cuentan con derecho a voz y voto; sesiona de forma ordinaria de manera trimestral y extraordinaria en cualquier tiempo que resulte necesario.

RÉGIMEN FISCAL

La entidad se encuentra inscrita en el Registro Federal de contribuyentes desde el 06 de Mayo de 1988 con el RFC: SDI880506LG4, y tributa en el Título III de la Ley de Impuesto sobre la Renta "Personas Morales con Fines no Lucrativos", está autorizado para recibir donativos tal como lo establece el decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 29 de Diciembre de 1997, en el cual se modifica el Código Fiscal de la Federación y la ley del Impuesto sobre la Renta en sus arts. 31 fracción I y 176 fracción III inciso a), para considerar a los organismos descentralizados de la Federación, Entidades Federativas o municipios que tributen conforme al título III de la propia Ley como donatarios autorizados por Ley. Su actividad económica preponderante es: Otros Servicios de orientación y trabajo social prestados por el sector público.

Sus obligaciones fiscales ante el SAT son las siguientes:

a) Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios a más tardar el 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.

b) Presentar la declaración y pago provisional mensual del impuesto sobre la renta (ISR) por las retenciones realizadas a los asimilables a salarios a más tardar el 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.

c) Presentar la declaración y pago provisional mensual del impuesto sobre la renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales a más tardar a más tardar el 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.

d) Presentar la declaración y pago provisional mensual de las retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) realizadas por el pago de rentas de bienes inmuebles conjuntamente con la retención por salarios (17 de cada mes en su defecto).

En materia de contabilidad electrónica, para efectos fiscales; el Sistema Estatal DIF no se encuentra obligado a cumplir con esta disposición de conformidad con lo establecido en la Regla I.2.8.1.15. de la Resolución Miscelánea; artículos 28 del CFF, 86, fracción I de la Ley del ISR, 32, fracción I de la Ley del IVA, 19, fracción I de la Ley del IEPS y 14 de la LIF para 2015, que establecen que no estarán obligados a llevar los sistemas contables de conformidad con el CFF, su Reglamento y el Reglamento de la Ley del ISR, la Federación, las entidades federativas, los municipios, los sindicatos obreros y los organismos que los agrupen, ni las entidades de la Administración Pública paraestatal, ya sean Federales, Estatales o Municipales y los órganos autónomos federales y estatales, que estén sujetos a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como las instituciones que por ley estén obligadas a entregar al Gobierno Federal el importe íntegro de su remanente de operación

RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL

El personal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de San Luis Potosí cotiza en dos Regímenes de Seguridad Social como se indica a continuación:

a) Régimen de Incorporación Obligatorio, Registro Patronal E39-32-88-510-4 (Modalidad 10) a nombre del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de San Luis Potosí, en este régimen cotiza el siguiente personal:

TIPO DE CONTRATACION	SISTEMA DE IMSS	No. DE TRABAJADORES
BASE	IMSS	274
CONFIANZA	IMSS	2
BASE ORGANISMO SIN PRESTACIONES	IMSS	7
CONTRATO POR TIEMPO INDETERMINADO	IMSS	48
EVENTUALES SIN PRESTACIONES	IMSS	0
EVENTUALES CON PRESTACIONES	IMSS	0
BASE ORGANISMO C / PRESTACIONES SINDICALES	IMSS	26
		357

b) Régimen de Incorporación Voluntaria al Régimen Obligatorio, Registro Patronal E39-12-53-53-80 (Modalidad 38) a nombre de Gobierno del Estado de San Luis Potosí.

TIPO DE CONTRATACION	SISTEMA DE PENSIONES	No. DE TRABAJADORES
BASE	PENSIONES	274
BASE CEA		6
CONFIANZA	PENSIONES	29
		308

C) Personal bajo el Regimen de Honorarios Otros Recursos

TIPO DE CONTRATACION	SISTEMA	No. DE TRABAJADORES
HONORARIOS ASIMILABLES	CON IMSS	87
		87

Personal comisionado Nomina de otras Dependencias:

Dif Nacional	21
--------------	----

Oficialia Mayor de Gobierno del Estado	4
De casas de Asistencia	8
	33

se encuentran sindicalizados **554** con los siguientes sindicatos:

SUTSGE	SADTGE	SATDIFE	SITTGE	SERTGE	SOLTGE	OTSIGESLP
363	156	24	7	1	1	2

5.- BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) NORMATIVIDAD

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de San Luis Potosí toma como base para la emisión de su información financiera y presupuestaria la aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en conjunto con las normas y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y el Consejo Estatal de Armonización Contable y Presupuestal (CEAC) y en forma supletoria a las normas mencionadas anteriormente, se aplican las siguientes:

- 1) La Normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental;
- 2) Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Board, International Federation of Accountants -IFAC-), entes en materia de Contabilidad Gubernamental;
- 3) Las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

b) CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL:

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SAACG.NET

En diciembre de 2013 se solicitó a la Dirección de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Finanzas la licencia del Sistema SAACG.NET y se realizó el pago de dicho sistema. En febrero de 2014 se confirma el interés del Sistema Estatal DIF para adquirir el sistema SAACG. NET, se condiciona por parte de la Secretaría de Finanzas la venta de dicho sistema a la asistencia de un curso de capacitación.

El personal del Sistema Estatal DIF acude al curso del sistema SAACG.NET, del 7 al 10 de abril de 2014 en el CEFIM, curso impartido por el INDETEC. En junio de 2014 el INDETEC libera la licencia del Sistema SAACG. NET

El Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.Net) se comienza a instalar del 5 de junio al 30 de junio de 2014, en un inicio el sistema SAACG se instaló en una PC que se instaló en el SITE de cómputo por no existir espacio en los servidores, por lo que esta PC cumplió la función de servidor hasta el 29 de septiembre de 2014, fecha en la cual se emigró la información al nuevo servidor.

En el mes de Julio de 2014 se carga en el sistema SAACG el Presupuesto de Egresos, en este mismo mes se carga el Catálogo de proveedores y el Plan de Cuentas. En agosto de 2014 se carga la Póliza de saldos iniciales de 2013 y 2014. En octubre se inicio la captura contable en el Sistema de Contabilidad Gubernamental, del ejercicio fiscal 2014 a la fecha.

6.- POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS:

El 31 de diciembre de 2008 se publicó, en el Diario Oficial de la Federación, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que entro en vigor a partir del 1 de enero de 2009. Dicha Ley tiene observancia obligatoria, para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios, los Órganos Políticos-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean Federales, Estatales o Municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que rigen la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplican para la generación de información financiera y presupuestal que emitan las entidades públicas. El Consejo de Armonización Contable del Estado de San Luís Potosí (CACESLP), en coordinación con el, será el encargado de proporcionar la información necesaria y suficiente que permita que los entes públicos obligados dentro del territorio estatal cuenten con información homogénea de las finanzas públicas, que permita la comparabilidad y sea analizada bajo criterios comunes, dando como resultado mejores formas de fiscalización y sobre todo una mejor participación de la Sociedad.

Por lo tanto, y en apoyo de coordinar todos estos procesos de armonización de los entes públicos obligados, en San Luís Potosí, se constituye el **Consejo de Armonización Contable del Estado de San Luís Potosí (CACESLP)**.

Durante los años 2009 a 2014 el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y de presupuestos, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable en los plazos establecidos por la CONAC; el 16 de mayo de 2013 fue publicado en el DOF el ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINA LA NORMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PRECISAR LOS ALCANCES DEL ACUERDO 1 APROBADO POR EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE, EN REUNION DEL 3 DE MAYO DE 2013. En este ACUERDO, la CONAC establece

los plazos en los cuales se deberá de cumplir con la Integración Automática del Ejercicio Presupuestario con la Operación Contable; Realizar los Registros Contables con base en las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio; Generación en Tiempo Real de Estados Financieros y Emisión de Cuentas Públicas en los Términos acordados por el Consejo.

Los Estados Financieros adjuntos están preparados de conformidad con los postulados básicos de contabilidad gubernamental emitidas por la CONAC y adoptados por el CACESLP.

En cuanto al alcance de la información financiera de la Entidad, presenta lo siguiente:

1) Los estados financieros están expresados en pesos nominales y no han sido ajustados para reconocer los efectos de la inflación en la información financiera contenida en ellos. Las operaciones se registran a valor histórico, no representan valores actuales o de mercado;

2) Los estados financieros están preparados en pesos mexicanos, moneda en la cual deben de prepararse los registros contables de la Entidad.

3) Los inventarios se registran al costo histórico original y se valúan conforme al sistema promedio.

4) Los derechos laborales por jubilación, indemnización por vejez, cesantía o muerte son a cargo de la Dirección de Pensiones de Gobierno del Estado y del Instituto Mexicano del Seguro Social.

5) De acuerdo a la Ley Federal del Trabajo, el Sistema Estatal DIF tiene obligaciones por indemnizaciones a los trabajadores que sean despedidos en ciertas condiciones. Los estados financieros reconocen un pasivo por este concepto correspondiente a los laudos laborales al cierre del ejercicio. Se reconocen presupuestalmente en el gasto al momento de su pago.

7. POSICION EN MONEDA EXTRANJERA

No se realizaron operaciones en moneda extranjera que amerite la valuación de la paridad cambiaria, así como la presentación de la posición en moneda extranjera y la revelación de los riesgos cambiarios.

8. REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.3	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		
1.2.3.2	Viviendas	50	2
1.2.3.3	Edificios No Habitacionales	30	3.3
1.2.3.4	Infraestructura	25	4
1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles	20	5
1.2.4 BIENES MUEBLES			
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos	5	20
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.4	Equipo de Transporte		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques	5	20
1.2.4.4.3	Equipo Aeroespacial	5	20
1.2.4.4.4	Equipo Ferroviario	5	20
1.2.4.4.5	mbarcaciones	5	20
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte	5	20
1.2.4.5	Equipo de Defensa y Seguridad¹		
		*	*

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
1.2.4.6.9	Otros Equipos	10	10

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANALOGOS

El Sistema Estatal DIF no es integrante de ningún fideicomiso o análogos.

10. REPORTE DE RECAUDACION

Ingresos del 01 Enero al 31 de Diciembre 2021

Productos de tipo corriente	15,213,703
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones	298,855,923
FAM 298,576,379	
DIF NACIONAL 279,544	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	645,643,135
Otros Ingresos y Beneficios	19,427,321
Ingresos Financieros	387,171
Otros Ingresos y Beneficios Varios	19,040,150
Total de Ingresos y Otros Beneficios	979,140,082

11. INFORMACION SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALITICO DE LA DEUDA

No se genera esta información, debido a que no se genera Deuda Publica en este periodo

12. PROCESOS DE MEJORA

a) POLITICAS DE CONTROL INTERNO FINANCIERO

POLÍTICAS DE REGISTRO

Dirección: Administrativa	Fecha de elaboración: MAYO 2018
Subdirección: Recursos Financieros	Fecha de elaboración: ENERO 2019
Procedimiento: Ingresos	
<p>Con fundamento al Artículo 22, fracciones III, IV y V del Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de fecha 17 de Mayo de 2018.</p> <p>➤ En caja General se reciben diversos ingresos mediante efectivo, cheque, o transferencia a nombre de la Institución.</p> <p>☞ El DIF Estatal tiene facultad para recibir donativos y expedir recibos deducibles, según diario oficial de la Federación con fecha 29 de Diciembre de 1997.</p> <p>☞ Los ingresos que se reciben son por diversos conceptos:</p> <ol style="list-style-type: none">Techo financieroDIF NacionalDonativosCuotas de recuperación de diversos ProgramasRecursos del Estacionamiento fundadores yBases de licitaciónEventos diversos.Ingresos por devolución de viáticos.FAM Ramo 33 <p>☞ Los ingresos del Techo Financiero, los Recursos de DIF Nacional y FAM Ramo 33 se reciben por Transferencia electrónica.</p> <p>☞ Por los ingresos se emiten recibos ya sea de control interno o Recibo fiscal digital (CFDI) Para expedir los recibos de Ingreso se requieren los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none">Nombre o Razón SocialDomicilioRFCCorreo electrónico	

El recibo timbrado se emite en el ADMINPAQ y será el único con Validez Fiscal

- La caja pasa los recibos a la Subdirección de Recursos Financieros en donde se realizan la contabilización de acuerdo a **CONAC**.

Momentos contables:

- a) **Comprometido**
- b) **Devengado**
- c) **Ejercido**
- d) **Pagado**

ADMINPAQ. Sistema de Administración Comercial, autorizado por el SAT para la emisión de los recibos.

- Emisión y timbrado de recibos electrónicos por los diferentes tipos de ingresos de la Institución.

Dirección: Administrativa

Fecha de elaboración: Junio 2018

Subdirección: Recursos Financieros

Fecha de elaboración: Enero 2019

Procedimiento: **Egresos Financieros**

Con fundamento al Artículo 22, fracciones III al X del Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de fecha 17 de Mayo de 2018.

En la Subdirección de Recursos Financieros se reciben documentos para pago en las siguientes modalidades:

1. PAGO A PROVEEDORES

➤ En Caja General se reciben para pago:

- Facturas y/o Recibos que deben contener todos los requisitos fiscales, mismos que deben estar firmados de Vo.Bo. y/o sello de recibido el bien o servicio de acuerdo al CONAC con sus respectivos **Momentos contables:**

- a) **Comprometido** con su respectiva orden de compra y/o orden de trabajo
- b) **Devengado** con su respectiva Compra y sello de recibido el producto y/o el servicio

A su vez la caja envía a la Subdirección de Recursos Financieros para pago, en donde se contabilizan los momentos contables de:

- a) **Ejercido** previa revisión de documentos anexos como factura y orden de compra y compra con sus respectivas firmas de autorización y sellos
- b) **Pagado** el cual se pasa al área de cheques y transferencia para su respectivo pago.

- Para realizar el pago a Proveedores, se tiene un tiempo estimado de 20 días naturales.
- En el formato de relación de pago a proveedores (RF-F-01) no se consideran viáticos, fondos fijos, y

pago de nómina en efectivo.

- En la Subdirección de Recursos Financieros se recibe para otros pagos:
 - Oficio de solicitud de recursos emitido por la Dirección Administrativa.
Por lo que hacen pagos directos con su debida contabilización del **Comprometido, Devengado, Ejercido y Pagado.**

Dirección: Administrativa

Fecha de elaboración: Junio 2018

Subdirección: Recursos Financieros

Fecha de elaboración: Enero 2019

Procedimiento: **ACTIVO FIJO**

Los inmuebles, mobiliario y equipo, vehículos, maquinaria, otros activos, se registraran en el activo fijo cuyo costo unitario de adquisición sea mayor o igual a 70 veces el valor diario de la unidad de medida y actualización (uma),

y los cuyo costo sea menor a los 70 (umas) podrán registrarse contablemente como un gasto y serán sujetos a los controles correspondientes.

1. Inventarios y Almacenes.

1.1 Inventario Físico.

Los formatos para los inventarios contienen:

- Nombre del resguardante
- Área de adscripción
- Numero de inventario tanto de oficialía mayor asi como de Dif Estatal
- Descripción del bien
- Estado físico
- Marca
- Tipo
- Modelo
- Serie
- Observaciones
- Firmas de Resguardante, de quien verifica y del Director Administrativo
-

Se hace verificación periódica de las existencias con que cuenta el Sistema Dif por lo menos una vez al año.

1.2 Almacenes.

Representa el valor de la existencia de materiales y suministros de consumo, son calculados al costo de adquisición, utilizándose el método de inventarios PEPS(PRIMERAS ENTRADAS, PRIMERAS SALIDAS)

El valor de adquisición comprenderá el precio de compra, incluyendo aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables), la transportación, el almacenamiento y otros gastos directamente aplicables, incluyendo los importes derivados del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en aquellos casos que no sea acreditable.

1.3 Inventarios.

Representa el valor de los bienes propiedad del ente público destinados a la venta, a la producción o para su utilización

Procedimiento: Planeación y Ejecución de Recursos Financieros

Procedimiento: Estado Financiero

Establecer la forma y secuencia de documentar la información contable para conocer la situación financiera de la Institución, para la toma de decisiones con fundamento al Artículo 22, fracciones II al X del Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de fecha 17 de Mayo de 2018.

- El estado financiero se integra por pólizas de egresos, diario e ingresos, las cuales deben quedar contabilizadas en su totalidad el día 30 o 31 del mes en el SAACG.
- Se debe contar con un Manual de contabilidad, de acuerdo a la Ley de Contabilidad Gubernamental.
- Se deberá generar y presentar en la cuenta pública los siguientes estados de información contable:

ESTADOS FINANCIEROS:

- Estado de Actividades
- Estado de Situación Financiera
- Estado de Variación en la Hacienda Pública
- Estado de Cambios en la Situación Financiera
- Estado Analítico de la Deuda y otros Pasivos
- Estado de Flujos de Efectivo
- Estado Analítico del Activo
- Notas a los Estados Financiero

PRESUPUESTALES:

- Conciliación Presupuestal de Ingresos

- Conciliación Presupuestal de Egresos
- Estado Analítico de Ingresos
- Egresos por Clasificación Administrativa
- Egresos por Clasificación Económica
- Egresos por Clasificación Funcional
- Egresos por Clasificación por Objeto del Gasto
- Indicadores de Postura Fiscal
- Endeudamiento Neto
- Intereses de la Deuda
- Gastos por Categoría Programática

La Cuenta Pública que integra el Estado Financiero y Presupuestal se sube a la Plataforma de Secretaría de Finanzas,

La información Financiera se sube a la Plataforma Estatal de Transparencia dentro de los 10 primeros días hábiles de cada mes, de acuerdo al Artículo 76 y 84 fracción IV, L1, XIV-1, XIV-2, XXI-2, XXIX-2 Y XXXVII, de la Ley de Transparencia.

Trimestralmente se sube la información de la Cuenta Pública a plataforma del SEVAC

Trimestralmente los estados de la Ley de Disciplina Financiera se publican en la página de DIF Estatal, integrándose al Estado Financiero

13.- PARTES RELACIONADAS

No existen partes relacionadas que ejerzan o pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financiera y operativa de esta entidad. Sin embargo es importante

mencionar que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de San Luis Potosí apoya las diversas casas de asistencia, albergues y centros de rehabilitación como lo son: Instituto Estatal de Ciegos, Instituto de prevención y Rehabilitación Temazcalli, Instituto de Reintegración Social Rosario Castellanos, Instituto de Reintegración Social Rafael Nieto, Asilo para ancianos Nicolás Aguilar, Casa Eben-Ezer, Casa Cuna Margarita Maza de Juárez y Centro de Rehabilitación y Educación Especial CREE, dicha ayuda consiste en la donación en especie de las frutas y verduras que se cultivan en los invernaderos y huertos que el DIF Estatal tiene en el Parque Tangamanga I y en préstamos del tipo económico para solventar diversos gastos que lleguen a tener. Estas casas se encuentran sectorizadas al Sistema Estatal DIF y el Director General preside las Juntas de Gobierno de dichas Instituciones.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros al 31 de Diciembre del 2021.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

**VIRGINIA ZUÑIGA MALDONADO
DIRECTORA GENERAL**

**LIC. JOSE ABEL MARTINEZ HERNANDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO**